

145
El importe de los Arboles, y luego que se facilite, se ponga
en Depositaria de Propios y Arrendamientos, como las debidas son
necesidades, quedando a su relacion entre los Papeles de Monte
para los efectos que puedan concurrir.

Se reconozca la
tercera q. se haze
en el paso de San Diego
En vista de la Cuenta dada por el Señor D. Diego Guillen
Jurado, de que en el Camino de los Pasos de San Diego, y en el
mismo sitio del Via Crucis de San Miguel, de lo que se avanza
en entrada para evitar los robos y muertes que ocurren, se
haya haciendo una cerca para mas ensanche de las Ofici-
nas de las 2^{as} Fabricas de Salitre; Que combiene quede
con la anchura correspondiente, conforme a las Ordenan-
zas de esta Ciudad, para el mejor trafico y concurso de
las Jentes = Acuerda que los Car. Obreros mayores
con qualesquiera de los Señores de Alameda de este Ayuntamiento,
reconociendo el terreno, y en Cuenta de sus rentas para
en su inteligencia resuelven lo demas que combenga a bene-
ficio del Común.

Sobre la fianza de el
Alcorno de Carbon
En vista de la Cuenta dada por el Sr. D. Diego Guillen Jurado
de haber fallecido Pedro Velchi frater del Com. de el
Alcorno de Carbon D. Anon. Barquero = Acuerda
se pague razon a la Junta de Propios y Arrendamientos para q. se
providencie lo combeniente

En vista de lo manifestado por el Señor D.

